

# LA CRÍTICA COMO BÚSQUEDA COOPERATIVA DE LA VERDAD: EL ARGUMENTO DEL TERCER HOMBRE EN EL *SOBRE LAS IDEAS* DE ARISTÓTELES

SILVANA GABRIELA DI CAMILLO

*Universidad Nacional de La Plata - Universidad de Buenos Aires*

(Argentina)

## RESUMEN

La versión más precisa del argumento “del tercer hombre” es la proporcionada por Aristóteles en el tratado *Sobre las ideas*. En este trabajo ofreceré, en primer lugar, un análisis del argumento, estableciendo sus presupuestos que lo tornan una crítica válida. En segundo lugar, me detendré en la posible respuesta platónica a la objeción con el propósito de mostrar que Aristóteles descubre una dificultad genuina en la posición platónica: la separación entre Ideas y particulares conlleva el problema de la homonimia. Creemos que una reflexión profunda en torno al argumento condujo a Aristóteles a establecer la importante distinción entre predicación esencial y predicación accidental así como a sostener que existe una relación de sinonimia entre el sujeto y su esencia. En tal sentido, el examen de este argumento ilustra el modo en que para Aristóteles la crítica es un procedimiento válido y habitual en la búsqueda cooperativa de la verdad.

## ABSTRACT

The most accurate version of the “third man” argument was provided by Aristotle in a lost work, *On Ideas*. In this paper, I will offer an analysis of the argument, establishing the premises that turn it into a valid criticism. Then, I will consider Plato’s possible response to the objection in order to show that Aristotle discovers a genuine difficulty in platonic doctrine: the separation between Ideas and particulars involves the problem of homonymy. We believe that a careful reflexion about the argument led Aristotle to establish the important distinction between essential and accidental predication as well as to hold that a relation of synonymy exists between subject and essence. In this regard, the consideration of this argument illustrates why for Aristotle the critique is a valid and habitual procedure in the cooperative search for truth.

PALABRAS CLAVE:

Aristóteles–Argumento del tercer hombre–*Perì Ideôn*–Homonimia.

KEYWORDS:

Aristotle–Third Man Argument–*Perì Ideôn*–Homonymy.

Entre las críticas que Aristóteles dirige a la teoría platónica de las Ideas, el argumento del tercer hombre (ATH) tiene un *status* particular, pues ha sido planteado por el propio Platón en el *Parménides* como una objeción que afectaría la unicidad de las Ideas.

Dado que el examen crítico de las filosofías precedentes llevado a cabo por Aristóteles constituye un punto de partida esencial tanto para establecer las dificultades que es preciso disolver cuanto para comprender las génesis de sus

propias tesis,<sup>1</sup> en este trabajo ofreceré un análisis del argumento del tercer hombre en el tratado *Sobre las Ideas*, con el propósito de mostrar cómo una reflexión profunda por parte de Aristóteles en torno a las premisas del argumento y, sobre todo, al modo de evitar sus consecuencias, pudo haber estimulado el desarrollo de doctrinas positivas.

El tratado *Sobre las Ideas* (Περὶ Ἰδεῶν) es una obra perdida para nosotros pero que puede reconstruirse a partir del comentario de Alejandro de Afrodisia a *Metafísica I* 9.<sup>2</sup> La obra estaba consagrada a la exposición y crítica de la teoría de las Ideas. Aristóteles examinaba en ella las razones semánticas, epistemológicas y metafísicas en las que se sustentaba dicha teoría, estudiando pormenorizadamente cada uno de los argumentos, con todas sus implicaciones.

Alejandro de Afrodisia, en su comentario a la *Metafísica* de Aristóteles, ofrece distintas versiones del ATH: dos de Eudemo, dos de origen sofístico y la versión de Aristóteles en el *Sobre las Ideas*, que es, sin dudas, la más precisa. Esta dice así:

Se prueba también de este modo el “tercer hombre”. Si lo que se predica con verdad de una pluralidad de cosas (εἰ τὸ κατηγορούμενόν τινων πλείονων ἀληθῶς) es también algo diferente aparte de las cosas de las que se predica (καὶ ἔστιν ἄλλο παρὰ τὰ ὧν κατηγορεῖται), separado de ellas (κεχωρισμένον αὐτῶν) (esto, en efecto, creen probar quienes sostienen que hay Ideas, ya que hay, según ellos, algo que es el hombre en sí, precisamente porque el hombre se predica con verdad de los hombres particulares, que son más de uno, ὁ ἄνθρωπος κατὰ τῶν καθ’ ἕκαστα ἀνθρώπων πλείονων ὄντων ἀληθῶς κατηγορεῖται, y es diferente de los hombres particulares, ἄλλος τῶν καθ’ ἕκαστα ἀνθρώπων ἐστίν) -pero si esto es así, habrá cierto tercer hombre (ἔσται τις τρίτος ἄνθρωπος). Pues si <el hombre> que se predica es diferente de aquellos <hombres> de los que se predica y existe por propio derecho (εἰ γὰρ ἄλλος ὁ κατηγορούμενος ὧν κατηγορεῖται, καὶ κατ’ ἰδίαν ὑφ’ ἑστῶς), y “hombre” se predica tanto de los <hombres> particulares como de la Idea <de hombre> (κατηγορεῖται δὲ

<sup>1</sup> En este sentido, considero que las críticas de manipulación y distorsión de los puntos de vista de sus predecesores en función de sus intereses teóricos –paradigmáticamente expuestas en los trabajos de Harold Cherniss (1935 y 1944)- eclipsan el grado en que las propias posiciones de Aristóteles emergen de un estudio crítico del pensamiento precedente.

<sup>2</sup> Alex., *In Metaph.* 79-89; 97-98.

κατὰ τε τῶν καθ' ἕκαστα καὶ κατὰ τῆς ἰδέας ὁ ἄνθρωπος), habrá un tercer hombre aparte de los <hombres> particulares y de la Idea <de hombre> (ἔσται τρίτος τις ἄνθρωπος, παρὰ τε τοὺς καθ' ἕκαστα καὶ τὴν ἰδέαν). Y así también <habrá> un cuarto <hombre> (τέταρτος), que se predicará tanto de este <tercer hombre> como de la Idea <de hombre> y de los <hombres> particulares; y, de modo similar, <habrá> también un quinto <hombre> (πέμπτος), y así al infinito (ἐπ' ἄπειρον). (84,21-85,4; trad. Santa Cruz-Crespo)

La formulación del argumento por parte de Aristóteles, a diferencia de la formulación platónica, tiene el mérito de explicitar los supuestos que lo vuelven válido, las premisas de no identidad (NI) y de autopredicación (AP). La primera sostiene que lo que es predicado es siempre algo diferente de los sujetos de los que se predica; la segunda afirma que lo que es predicado es sujeto de ese mismo predicado. Así, si un predicado común, por ejemplo "hombre", es diferente de los sujetos de los que se predica (NI) y es una Idea -el hombre en sí- y "hombre" se predica tanto de los hombres particulares como del hombre en sí (AP), habrá un nuevo predicado "hombre", común a la Idea y a los hombres particulares, el cual será a su vez una Idea, i.e., un tercer hombre junto a la Idea de hombre y al hombre particular. Este mismo proceso puede reaplicarse para postular un cuarto hombre y así arribar a un regreso al infinito.

Como la objeción se encuentra ya en el *Parménides*, es inevitable preguntarse acerca de la relación entre la presentación del argumento que hace Platón y la de Aristóteles en el *Sobre las Ideas*. El hecho de que Aristóteles no mencione nunca su presencia en los escritos de Platón ha llevado a algunos estudiosos a pensar que el *Parménides* fuese cronológicamente posterior al *Sobre las Ideas*, por lo cual la objeción habría sido formulada por primera vez por el propio Aristóteles.<sup>3</sup>

---

<sup>3</sup> Esta posición fue adoptada por Philippson (1936: 120-122), que cree encontrar en el *Parménides* una reacción a la crítica hecha por Aristóteles a la teoría de las Ideas y hasta alusiones a la persona de Aristóteles.

Sin embargo no es necesario llegar a hipótesis de este tipo, ya que Aristóteles se refiere al “tercer hombre” como a un argumento común y bien conocido – tanto es así que lo menciona sin explicar de qué se trata. Él no pretende por tanto afirmar nada original. La cuestión importante es si Aristóteles continuó usando este argumento contra los platónicos cuando ellos ya contaban con una respuesta para esta objeción y, en tal caso, por qué consideró tal respuesta insatisfactoria.

Consideremos, en primer lugar, cuáles son los posibles caminos que permiten evitar la consecuencia del tercer hombre. Es evidente que la solución consiste en impedir que particulares e Ideas puedan reunirse en un mismo conjunto, es decir, que constituyan un múltiple y requieran un uno por encima de ellos. Si se considera la lógica del argumento, puede advertirse que está basado en el supuesto de que el término predicado tiene el mismo significado tanto cuando se aplica a los particulares sensibles como a la Idea correspondiente, lo que justificaría clasificar a la Idea junto a los particulares. De este modo, se presenta la posibilidad de postular una segunda Idea y así al infinito. Para evitar esta consecuencia, sería necesario afirmar que la predicación que se aplica a la Idea no es del mismo tipo de la que se aplica a las cosas sensibles. Y esto puede entenderse de dos maneras: a) o porque la autopredicación no hace otra cosa que expresar la identidad de la Idea consigo misma<sup>4</sup> o b) porque el significado del predicado que se aplica a la Idea es diferente del que se aplica a las cosas particulares.<sup>5</sup>

Cabe preguntarse, por tanto, frente a estas posibilidades, si Aristóteles indebidamente las ignoró, cosa grave en el caso de que los platónicos hubiesen recurrido a ellas, pero también si se tratara de posibilidades de defensa que

---

<sup>4</sup> Cfr. Cherniss (1957: 225-266). Su posición puede resumirse con estas palabras: “*the idea is that which its particular participants have as a character*”. También Brisson (1991: 566-569).

<sup>5</sup> Cfr. Allen (1965: 43-60).

salvasen la teoría de las Ideas y de las que un crítico que pretendiera demoler esta teoría debería tener en cuenta por amor a la objetividad. Es posible, al menos, señalar algunas consideraciones que muestran que el recurso a ellas no es tan plausible y satisfactorio como podría parecer a primera vista.

Es necesario subrayar, sin embargo, que estas líneas de defensa no hacen sino acentuar la separación entre Ideas y particulares, lo que equivale a negar la univocidad entre las predicaciones que se aplican a las instancias sensibles y la que se aplica a la Idea. La función dual de los términos generales suscita algunos interrogantes, a mi juicio muy serios, porque si sólo la Idea es F, ¿qué queremos decir cuando afirmamos que una cosa particular es F? Por cierto no alcanza con sostener que las cosas reciben su nombre de la Idea; es necesario explicar por qué esta asignación no es arbitraria y es posible reunir un conjunto de individuos bajo un término general. Cabe preguntarse: ¿por qué estos particulares específicos (y no otros) deben ser nombrados derivativamente de esta Idea específica (y no de otra)? La teoría platónica está llamada a explicar esta situación y el problema lógico hunde sus raíces en la relación ontológica entre Ideas y particulares.

De acuerdo con el argumento de lo Uno sobre lo Múltiple, el particular puede llamarse como la Idea en virtud de que comparten una propiedad en común. Aristóteles, en su crítica a la teoría platónica en *Metafísica* I 9, aludía a estos problemas en los siguientes términos:

Pero “entidad” significa lo mismo referida tanto a las cosas de acá como a las de allá. Si así no fuera, ¿qué querría decir que hay algo más allá de las cosas de aquí, esto es, lo uno sobre lo múltiple (τὸ ἓν ἐπὶ πολλῶν)? Y si es la misma la forma de las Ideas (ταὐτὸ εἶδος τῶν ιδεῶν) y la de las cosas que de ellas participan, habrá algo común <a unas y otras> (ἔσται τι κοινόν). (...) Si, por el contrario, la forma no es la misma (μὴ τὸ αὐτὸ εἶδος), ellas serían meramente homónimas (ὁμώνυμα ἂν εἴη), como si alguien llamase “hombre” tanto a Calias como a un trozo de madera, sin haber observado en ellos ninguna comunidad (μηδεμίαν κοινωνίαν). (990b34-991b8, trad. Santa Cruz-Crespo)

Resulta claro que aquí Aristóteles plantea la alternativa entre univocidad y equivocidad, esto es, entre sinonimia y homonimia, sin tomar en cuenta ninguna instancia intermedia.<sup>6</sup> Por otra parte, insiste en que la comunidad de nombre no explica por qué un término puede aplicarse con verdad a un conjunto de particulares y a la Idea de la que dependen si no tienen también propiedades comunes.

¿Platón habría aceptado que la eponimia requiere comunidad de propiedades? Podemos encontrar indicios en esta dirección en algunos pasajes platónicos. Así, por ejemplo, en el *Fedón* las Ideas se revelaban como las causas de las propiedades que las cosas poseen. Allí Platón afirmaba tres principios acerca de la causalidad, que recuerdo brevemente: a) una misma causa no puede producir efectos contrarios; b) causas diferentes no pueden originar el mismo efecto y c) ninguna causa determinada puede producir como efecto la propiedad opuesta a la que ella posee.<sup>7</sup> Este último punto ha sido generalmente interpretado como si toda causa debiera poseer la propiedad de la que es causa.<sup>8</sup> También en el argumento de los opuestos de *República* (V 479a-480a), Platón distingue las Ideas de los particulares porque estos últimos poseen propiedades opuestas mientras que las Ideas no. Pero esto no significa que el predicado deba entenderse en diferentes sentidos cuando es aplicado ora a la Idea ora al particular. Como muestra el pasaje de *Banquete* 211a, en el que Platón explica cómo la Idea de Belleza no es bella en un respecto, tiempo o perspectiva, sino siempre bella, no es el significado del término general el que cambia aplicado a la Idea o a las cosas sensibles, sino que una y la misma

---

<sup>6</sup> Con este propósito puede consultarse Leszl (1970: 486-495), quien analiza y ofrece sólidos argumentos para justificar el uso que hace Aristóteles de la dicotomía homonimia-sinonimia contra los platónicos, mostrando las consecuencias inaceptables de recurrir al significado focal como *tertium quid*: o bien se recae en la sinonimia o bien las Ideas quedan privadas de su función explicativa.

<sup>7</sup> Cfr. *Phd.* 101a-b.

<sup>8</sup> Cfr. Sedley (1998: 121); Hankinson (1998: 84-102).

propiedad es poseída absolutamente por la Idea y relativamente por los particulares sensibles.<sup>9</sup>

Si esta interpretación es aceptada, la teoría de la predicación de Platón tiene que presuponer que la Idea posee la propiedad de que es Idea; de otro modo no podría explicar la razón por la que esta Idea específica es la causa de que los particulares posean esa propiedad más bien que cualquier otra. Desde el punto de vista semántico, esto significa que la relación que sostiene la derivación nominal de lo Uno a los múltiples es el compartir una propiedad. Si es así como la eponimia funciona, entonces Platón no podría evitar la regresión porque lo Uno y lo Múltiple se homologarían, constituyendo una misma clase.

El hecho de que Aristóteles revalide la eficacia de la crítica del tercer hombre muestra que a sus ojos representa una dificultad genuina en el pensamiento de Platón: la de conferirle existencia separada y, por tanto, individual, a lo que es solamente un predicado común.

Desde mi punto de vista, una reflexión profunda por parte de Aristóteles en torno a las premisas del argumento y a sus consecuencias – sobre todo respecto del modo de evitarlas-, pudo haber estimulado el desarrollo de doctrinas positivas. De esta convicción era G. E. L. Owen, quien en su influyente artículo “The Platonism of Aristotle”,<sup>10</sup> sostuvo que Aristóteles, al reflexionar acerca de cuál de las premisas debía abandonar para evitar el tercer hombre, se dio cuenta de que no podía darse una única respuesta para todos los predicados y fue conducido así a establecer un profundo contraste entre dos clases de predicados, los esenciales y los accidentales.<sup>11</sup> La primera clase está representada por “hombre”, la otra, por “blanco”: estos son sus ejemplos favoritos. “Hombre”, señala Aristóteles, se usa en el mismo sentido si lo aplicamos para describir a

---

<sup>9</sup> Cfr. Nehamas (1975: 461-91) y White (1992: 277-310).

<sup>10</sup> Owen (1986: 200- 220, esp. 207-209). Este artículo fue originalmente publicado en 1965.

<sup>11</sup> Cfr. *Top.* I, 103b27-39; IV 1, 120b21-29; *Metaph.* V 7, 1017a7-30.



Sócrates o para referirnos a la clase o especie de la cual Sócrates es miembro. Si preguntamos qué es el hombre, la respuesta a esta pregunta general (por ejemplo, “un bípedo implume”) será igualmente aplicable al hombre particular Sócrates; pero con “blanco” la cuestión es diferente. Decir que Sócrates es blanco es decir que está coloreado de cierto modo, pero si continuamos preguntando qué es “blanco”, tendremos que decir, no que “blanco” está coloreado de cierta manera, sino que “blanco” es un cierto color. En las *Categorías*, Aristóteles plantea el mismo contraste al decir que cuando usamos “blanco” para describir a alguien o algo no podemos predicar del sujeto la definición de “blanco”; podemos predicar solamente la palabra “blanco”. Pero cuando denominamos a alguien “un hombre” podemos predicar del sujeto también la definición de hombre.<sup>12</sup> Si tenemos en cuenta el ATH, dice Owen, es claro que en la predicación accidental rige el principio de no identidad, pero no el de autopredicación, mientras que en la predicación esencial, la autopredicación es válida pero no la no identidad, bajo pena de caer en el regreso infinito.<sup>13</sup>

La tesis de Owen permite al menos advertir cómo las dificultades del tercer hombre pudieron haber sido decisivas para la elección de las teorías que Aristóteles terminó por adoptar acerca de la sustancia y de la predicación en general. Para Aristóteles, un universal es esencialmente predicable de un sujeto cuando tanto el nombre como la definición de ese universal se aplican verdaderamente al sujeto; de otro modo, o bien el universal no es predicable del sujeto o es predicable accidentalmente.

La consecuencia de esto, crucial para entender por qué para Aristóteles este argumento (ATH) es válido, reside en que, dado que la definición de hombre se aplica a los hombres particulares, el universal asociado es un predicado esencial

---

<sup>12</sup> *Cat.* 2a 19-34.

<sup>13</sup> Owen (1986: 208-209). Haciendo estas distinciones, Owen cree que Aristóteles contaría con una teoría de la predicación inmune al ATH y que la reflexión sobre el argumento habría motivado la tesis de la identidad del sujeto con su esencia que aparece en *Metaph.* VII 6.

de estos particulares. Además, en tanto la definición se aplica al hombre universal como a los hombres particulares, el universal es esencialmente predicable de sí mismo y de estos particulares *de la misma manera*, por lo que sería lícito reunirlos en un conjunto homogéneo.

Es bien sabido que, para cortar el regreso, es necesario impedir que Ideas y particulares conformen una pluralidad uniforme, *separando* Ideas de particulares, esto es, tomando en cuenta la diferencia de naturaleza entre unas y otros. Aristóteles encuentra esto inaceptable, pues si la Idea de Hombre es separable, entonces los hombres particulares no son esencialmente hombres. Como ya he señalado, para Aristóteles la definición de hombre es aplicable tanto al universal como al particular hombre. Explícitamente lo afirma en *Ética Nicomaquea* 1096a 34 –b 3:

Uno podría también preguntarse qué quiere decir con “cada cosa en sí misma” (αὐτοέκαστον), si es verdad que la definición de hombre es la misma (ὁ αὐτὸς λόγος), ya se aplique al hombre en sí mismo ya a un hombre individual; pues en cuanto hombre, en nada difieren (ἢ γὰρ ἄνθρωπος, οὐδὲν διοίσουσιν) (trad. Pallí Bonet).

Que universal y particular comparten la misma definición supone que comparten también la misma naturaleza, esto es, guardan entre sí una relación de sinonimia. Como se aclara al inicio de las *Categorías*, son sinónimas las cosas de las cuales es única la definición correspondiente al nombre, es decir, las cosas que además de tener el mismo nombre tienen también la misma definición correspondiente a ese nombre.<sup>14</sup> Cuando, en cambio, un mismo nombre indica esencias diferentes, esto es, le corresponden definiciones diferentes, las cosas de las que el término se predica se dicen homónimas.<sup>15</sup> Podemos concluir entonces que las cosas sinónimas son aquellas que tienen el mismo nombre y naturaleza,

---

<sup>14</sup> *Cat.* 1a 6-8; *Top.* 148a 24-25.

<sup>15</sup> *Cat.* 1a 1-5. Para un estudio reciente sobre los tipos de homonimia en Aristóteles cf. Zingano (2001-2002: 93-102). Para la concepción platónica de la homonimia y sus diferencias con la aristotélica cf. Seminara (2004: 302-320).

por estar contenidas en el mismo género. Las homónimas, en cambio, son las cosas que no tienen en común más que el nombre, sin una característica esencial común.

Teniendo en cuenta estas distinciones, podríamos admitir que si Ideas y cosas sensibles son homónimas se evitaría el regreso infinito. En efecto, al no compartir propiedades, no constituirían un verdadero múltiple que exigiera un Uno que lo explicase. Pero, a mi juicio, las desventajas superan las ventajas, especialmente desde el punto de vista de las consideraciones que indujeron a Platón a recurrir a esta teoría de las Ideas. Una primera dificultad es que las Ideas, en esta descripción, tendrían un poder explicativo limitado, pues el conocimiento de las Ideas no implicaría el conocimiento de las cosas que están relacionadas con ellas. A esto se suma el problema de que no habría una explicación de por qué un conjunto de particulares sensibles reciben su nombre de la Idea, y no otros, si no tuvieran también una definición en común.

En suma, Aristóteles considera que la separación entre Ideas y cosas sensibles conlleva homonimia y esto constituye una dificultad genuina en el platonismo.<sup>16</sup> La reflexión profunda acerca del modo de evitar la aporía lo condujo a establecer la importante distinción entre predicación esencial y predicación accidental así como a sostener que existe una relación de sinonimia entre el sujeto y su esencia. En tal sentido, la solución aristotélica no debe ser interpretada como un presupuesto extrínseco que distorsiona la teoría criticada sino como una implicación necesaria del examen crítico de la filosofía platónica, llevado a cabo en obras como el tratado *Sobre las Ideas*.

## BIBLIOGRAFÍA

---

<sup>16</sup> Para un desarrollo más amplio de la conexión entre separación y homonimia me permito remitir a Di Camillo (2010: 235-258).

1) Textos y comentarios

- ALEXANDER APHRODISIENSIS, in *Aristotelis Metaphysica Commentaria*, en HAYDUCK, M. (ed) (1891) *Commentaria in Aristotelem Graeca*, vol 1, Berlin: 79-89; 97-98.
- ARISTÓTELES, *Ética Nicomáquea y Ética Eudemia*, trad. Pallí Bonet (1998) Madrid.
- HARLFINGER, D. (1975) "Edizione critica del testo del "De Ideis" di Aristotele", en LESZL, W., *Il "De Ideis" di Aristotele e la teoria platonica delle idee*, Firenze: 15-39.
- SANTA CRUZ, M., CRESPO, M., DI CAMILLO, S. (2000) *Las críticas de Aristóteles a Platón en el tratado Sobre las Ideas*, Buenos Aires.

2) Bibliografía de autores modernos

- ALLEN, R. (1965) "Participation and Predication in Plato's Middle Dialogues" en — (ed.) *Studies in Plato's Metaphysics*, London: 43-60.
- BRISSON, L. (1991) "Participation et predication chez Platon", *RPhilos*, CLXXXI, 557-569.
- CHERNISS, H. (1935) *Aristotle's Criticism of Presocratic Philosophy*, Baltimore. Hay traducción castellana publicada por la Universidad Autónoma de México en 1991.
- (1944) *Aristotle's Criticism of Plato and the Academy*, Baltimore.
- (1957) "The relation of the *Timaeus* to Plato's later dialogues", *AJPh*, LXXVIII, 225-266.
- DI CAMILLO, S. (2010) "Separación de la sustancia y separación de las Ideas platónicas en Aristóteles", *RLF anejo* 2010: 235-258.
- HANKINSON, R. (1998) *Cause and Explanation in Ancient Greek Thought*, Oxford.
- LESZL, W. (1970) *Logic and Metaphysics in Aristotle*, Padova.

- NEHAMAS, A. (1975) "Plato on the Imperfection of the Sensible World",  
*American Philosophical Quarterly* 12: 461-91.
- OWEN, G. E. L. (1986) *Logic, Science, and Dialectic*, ed. M. Nussbaum, Ithaca, NY.
- PHILIPPSON, R. (1936) "Ἡ Περὶ Ἰδεῶν δι' Ἀριστοτέλε", *R FIC* 64: 113-25.
- SEDLEY, D. (1998) "Platonic Causes", *Phronesis* XLIII, 2: 114-132.
- SEMINARA, L. (2004) "Omonimia e sinonimia in Platone e Speusippo",  
*Elenchos* XXV, 2: 302-320.
- WHITE, N. (1992) "Plato's metaphysical epistemology", en KRAUT, R (ed.) *The Cambridge Companion to Plato*, Cambridge: 277-310.
- ZINGANO, M. (2001-2002) "Aspásio e o problema da homonímia em Aristóteles", *Analítica* VI, 1: 93-102.